

Quieren meternos al Procurador con vaselina.

Por: Héctor Riveros, Sáb, 2012-08-18 08:14



Casi sin oírla, el Procurador Alejandro Ordóñez rechazó en tono desobligante la propuesta del Alcalde Petro de establecer centros controlados de consumo de drogas para los adictos con el fin de reducir los efectos que el microtráfico tiene sobre la seguridad ciudadana. “Se la fumó verde” fue la expresión coloquial que usó para despachar una idea que no se había acabado de exponer con una velocidad que quisiéramos para otros temas en los que –en cambio- Ordóñez se demora en reaccionar o nunca lo hace.

“El Ministerio Público tiene la obligación de marcarle el tono ético a la sociedad colombiana”, había dicho el Procurador en una entrevista concedida al diario El Espectador hace algunos días y quizás por eso se sintió en la obligación de reaccionar rápido como lo ha hecho para oponerse al cumplimiento de la sentencia de la Corte Constitucional que despenalizó unos casos de aborto o para expresarse en contra del reconocimiento de derechos de las parejas homosexuales.

El viernes pasado volvió a calificar de “criminal” la propuesta del Alcalde y agregó la idea de convocar un referendo para que la ciudadanía decida si se “legaliza” o no la droga. La propuesta del referendo hecha a las volandas, en medio del fragor de la campaña a la reelección, demuestra –una vez más- que el Procurador no se ha tomado el trabajo de examinar la iniciativa de Petro –su antiguo elector- y que lo que quiere es “marcar el tono ético de la sociedad colombiana”.

Ese era el mismo afán que lo movía para pedir que “judicialicen” a los indígenas del Cauca que habían participado en la protesta por la presencia de un puesto militar dentro de su territorio. Solicitud que el propio Fiscal General de la Nación rechazó por inoportuna.

La idea lanzada por Petro es mejor de lo que el Alcalde ha sido capaz de explicar. Va dirigida no a prevenir el consumo de drogas, sino a mitigar sus efectos en términos de seguridad. El carácter ilícito de la producción y tráfico de drogas genera una especie de cadena de delitos que se disputan y ocultan con violencia. El microtráfico es una de las mayores causas de la violencia homicida de las ciudades de América Latina y meterse con la distribución a través de centros a los que pueden acudir los adictos para que no tengan que acudir a las redes ilegales podría ser una manera eficaz de reducir los efectos que este fenómeno genera en la seguridad urbana.

El Procurador, cuyas posiciones de extrema le impiden oír y valorar las razones de los demás, cuestiona la propuesta porque no previene el consumo. Para eso no se propone. La herramienta de los centros controlados de consumo se dirige contra el tráfico. No está pensada sobre la idea de que el adicto comete delitos para conseguir la droga, está basada en que el tráfico ilegal genera violencia, corrompe a la Policía y a los jueces y expone a los adictos.

Mucho menos está dirigida a prevenir el consumo –con campañas educativas y etc.-, ni a rehabilitar al adicto –dando un tratamiento de salud pública y etc. Además de esos componentes de una política pública contra las drogas, se plantea atacar el tráfico ofreciendo la droga

en forma controlada, en centros manejados por el Estado, que además pueden ayudar en los demás elementos de una estrategia global.

Los Centros se dirigen a reducir el negocio del jbaro. Apuntan a evitar los males de las redes ilegales, que es lo mismo que busca la idea de la “legalización” en contra del prohibicionismo que hasta ahora se ha intentado.

Es probable que la “legalización del alcohol” adoptada por los Estados Unidos en los años 30s no haya reducido el consumo pero redujo la violencia derivada del comercio ilícito. Los centros son un proyecto que debe formar parte de una estrategia integral contra la droga y su indicador de éxito es la reducción de la violencia asociada a las drogas y no la reducción del número de consumidores, para eso hay que buscar en otra página, donde estén las políticas de salud pública dirigidas a prevenir el consumo o a rehabilitar al drogadicto.

Intentando marcar el tono ético, el Procurador [dijo](#) [1] que ideas como esta pretendían “meternos con vaselina” –práctica éticamente rechazada por la Iglesia- la legalización del consumo y ahí, en un arranque de populismo propio de las campañas, dijo que había que oír al pueblo en referendo.

Todo este debate se da en medio de la expectativa sobre si se reelegirá al Procurador o no. Pocas decisiones tan simbólicas como esa. El Procurador defiende unas ideas que tiene todo el derecho de defender, incluso desde su cargo. Esas ideas no las compartimos un segmento de la sociedad colombiana, porque ocurre que las sociedades modernas son pluralistas, están compuestas como ha resaltado Rawls por individuos, organizaciones, grupos con orígenes, intereses y convicciones distintas y la clave de la convivencia está en el reconocimiento y el respeto de la diferencia. Eso no lo comparte Ordóñez y está bien.

Lo que se califica en la elección del Procurador no es al Procurador, él está en su derecho, es a sus electores. La postulación y la elección reflejará el talante ideológico de quienes participen en la decisión, quienes tomen partido por Ordóñez están de un lado, respetable, y quienes prefieran otro candidato o candidata con una visión distinta de la sociedad estarán del otro. Perogrullo ha dicho que una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa.

Lo que está en juego no es si este Procurador ha sido exitoso en la lucha contra la corrupción o no. Lo que se juega es qué tipo de sociedad representan las Cortes y el Presidente al postular y la mayoría del Senado al elegir.

No vale la tesis, que hace las veces de vaselina -en el símil usado por el Procurador en la Universidad de Los Andes que debe escandalizar a sus amigos- de que es que el Procurador ha sido íntegro, que ha sancionado sin consideración a quien. Todo eso es discutible. Hay suficientes razones como lo [señaló](#) [2] La Silla para cuestionar la gestión del Procurador. Pero para no distraer la discusión aceptemos que ha sido magnífico en su función disciplinaria. Es más, la discusión no es con él, es con sus electores, es decir con nuestros elegidos, que tendrán que decir, sin vaselina, de qué lado están.

Al Procurador le podríamos pedir que le “marcara un tono ético” a la elección separándose del cargo mientras ocurre, por ejemplo. O prometiendo que si resulta reelegido no nombrará parientes de sus electores en los puestos de libre nombramiento y remoción. O “congelando” la planta y aplicando voluntariamente en la Procuraduría, durante la campaña, las prohibiciones que con tanto celo cuida que no hagan los funcionarios de acuerdo con la ley de garantías. El tema no es con el Procurador, él está en su derecho, pero podemos pedirle cositas.

Quieren meternos al Procurador con vaselina.

Publicado en La Silla Vacía (<http://archivo.lasillavacia.com>)

LASILLAVACÍA

Perfiles relacionados:



[3]



[4]

jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/historia/quieren-meternos-al-procurador-con-vaselina-35548>

Enlaces:

[1] <http://www.noticiascaracol.com/nacion/video-272810-alejandro-ordonez-y-cesar-gaviria-enfrentados-legalizacion-de-la-droga>

[2] <http://www.lasillavacia.com/historia/las-10-razones-por-las-que-santos-no-deberia-ternar-al-procurador-35176>

[3] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/alejandro-ordonez>

[4] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/gustavo-francisco-petro-urrego>